

**Congregaciones para el Cuidado de la Tierra**

Una guía para iglesias presbiterianas

Versión 4, actualizada en 2018, traducción 2022

# RESUMEN DE CONGREGACIONES PARA EL CUIDADO DE LA TIERRA (ECC)

Las Congregaciones para el Cuidado de la Tierra son congregaciones que han adoptado el "Compromiso de Cuidado de la Tierra" y han logrado un número específico de acciones para cuidar la Creación de Dios en cuatro aspectos de la vida congregacional: adoración, educación, instalaciones y trabajo en la comunidad. Las congregaciones que logren acumular 25 puntos en cada categoría recibirán varios honores y serán certificadas como Congregaciones para el Cuidado de la Tierra. La membresía de la congregación también será invitada a completar acciones similares en sus hogares. “La Guía para Iglesias Presbiterianas” proporciona hojas de trabajo, recursos e instrucciones para que la congregación se convierta en una Congregación para el Cuidado de la Tierra. Las cuatro categorías de acción en el "Compromiso para el Cuidado de la Tierra" se utilizaron como guía para desarrollar "Congregaciones para el Cuidado de la Tierra: Una Guía para las Iglesias Presbiterianas".

# TRASFONDO

En 1990 la 202ª Asamblea General de la Iglesia Presbiteriana (EE. UU.) adoptó la Restauración de la Creación para la Ecología y la Justicia, donde llama a nuestra denominación a participar en las tareas de restauración de la creación. El “Llamado al Restablecimiento de la Creación” es parte de la resolución y la Asamblea General declaró que:

* Reconoce y acepta la restauración de la creación como una preocupación central de la iglesia, para ser incorporada a su vida y misión en todos los niveles;
* Entiende que este es un nuevo enfoque para la iniciativa en el programa misional y una preocupación con importantes implicaciones para la infusión en el trabajo teológico, el evangelismo, la educación, la justicia y el establecimiento de la paz, culto y liturgia,

testimonio público, misión global, servicio y acción congregacional a nivel de la comunidad local;

* Reconoce que la restauración de la creación no es una preocupación a corto plazo que deba abordarse en unos pocos años, sino una tarea permanente a la que la nación y el mundo deben prestar atención y comprometerse, y que tiene profundas consecuencias para la vida, el trabajo y el testimonio del pueblo cristiano y las agencias eclesiales;
* Aborda la tarea con seriedad – “Si obedeces los mandamientos del Señor tu Dios… entonces vivirás” (Deuteronomio 30:16) – y con conciencia práctica de que apreciar la creación de Dios aumenta la capacidad de la iglesia para lograr sus otras metas.

En consideración a este "Llamado a Restaurar la Creación", las congregaciones están invitadas a participar en un programa de certificación para las Congregaciones para el Cuidado de la Tierra basado en el "Compromiso para el Cuidado de la Tierra" (Formulario 2). La certificación requiere que las iglesias afirmen el "Compromiso para el Cuidado de la Tierra" y completen las acciones en las cuatro categorías identificadas en el compromiso: adoración, educación, instalaciones y trabajo en la comunidad.

# ¿PORQUÉ DEBEMOS CUIDAR DE LA TIERRA?

Nuestra fe nos impulsa a luchar por la justicia ecológica (defender y sanar la creación) mientras trabajamos para asegurar la justicia para toda la creación y los seres humanos que viven en ella. Este llamado está enraizado en la vocación humana de "labrar y cuidar" el jardín del Génesis 2:15, así como en el encargo de Cristo de trabajar con y para los más vulnerables. Debido al amor de Dios por Cristo, el primogénito de toda la creación (Colosenses 1:15), las iglesias tienen el desafío de vivir de una manera congruente con el llamado de Dios no solo a cuidar la creación, sino a estar en comunión con ella.

# ¿CÓMO PUEDE MI IGLESIA CONVERTIRSE EN UNA CONGREGACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA TIERRA?

El primer paso es formar un Equipo para el Cuidado de la Tierra y completar la auditoría que forma parte de la solicitud de “Congregaciones para el Cuidado de la Tierra”, la cual está disponible en [**www.pcusa.org/earthcarecongregations**](http://www.pcusa.org/earthcarecongregations).

El Equipo para el Cuidado de la Tierra puede ser de dos personas. No tiene que ser un comité formal. El completar la auditoría les dará información sobre actividades y las mejoras que pueden llevar a cabo en las instalaciones para cuidar la tierra. La auditoría ambiental se divide en cuatro categorías donde se puede evaluar el progreso hacia el cuidado de la tierra. Muchas de las actividades pueden completarse con poco o ningún financiamiento.

Con la auditoría ambiental completada, el Equipo para el Cuidado de la Tierra puede recomendar los próximos pasos en función de los recursos que tienen disponibles, la rentabilidad o la aceptación a los pasos por parte de la congregación. El Equipo para el Cuidado de la Tierra debe presentar la información al consistorio, solicitar su aprobación para firmar el Compromiso para el Cuidado de la Tierra, y luego enviar la solicitud. El documento del Compromiso y la Solicitud están disponibles en [**www.pcusa.org/earthcarecongregations.**](http://www.pcusa.org/earthcarecongregations.)

Una vez que haya completado la solicitud, el Programa Presbiteriano contra el Hambre (PHP por sus siglas en inglés) repasará la solicitud y cuando hayan acumulado 25 puntos por las acciones en cada una de las cuatro categorías, su iglesia recibirá el honor de ser una Congregación para el Cuidado de la Tierra. El honor incluye un certificado de la Congregación para el Cuidado de la Tierra, el uso del logotipo de ECC (Earth Care Congregation), ser listado en el sitio web, una notificación a su presbiterio, un comunicado de prensa para publicidad local y otros recursos.

Si la auditoría muestra que su iglesia todavía no ha logrado acumular el total de 100 puntos (25 en cada categoría), su iglesia debe continuar dando pasos hacia el cuidado de la tierra y solicitar ser una Congregación para el Cuidado de la Tierra cuando se haya alcanzado la puntuación total. Esta Guía enumera ejemplos y recursos para apoyar las cuatro categorías, con actividades que su iglesia puede elegir implementar según su contexto, en favor del cuidado de la Tierra. La responsabilidad de progresar en cada una de las cuatro categorías se puede asignar a los comités de la iglesia existentes, como el comité de adoración, educación, instalaciones y trabajo en la comunidad. PHP puede ayudar a las iglesias con ideas sobre cómo implementar actividades y facilitar cambios para trabajar hacia la certificación de su Congregación.

El honor de ser una Congregación para el Cuidado de la Tierra debe renovarse cada año entre el 1ero de enero y el 15 de febrero. La renovación requiere ganar un total de 50 puntos en las cuatro categorías con un mínimo de 5 puntos en cada categoría. Para la recertificación, se deben ganar puntos durante el año anterior, es decir, si el horno de alta eficiencia de la iglesia se instaló hace 4 años, este no se puede contar para la recertificación. Sin embargo, si una iglesia continúa usando platos reutilizables, esto sí se puede contar nuevamente para la recertificación. En general, si una congregación toma medidas adicionales o continuas, los puntos cuentan para la recertificación. Las iglesias que cumplan con los requisitos de renovación recibirán un certificado actualizado, permiso para usar el logotipo de ECC (Earth Care Congregations) y una mención continua en nuestro sitio web.

# ¿QUÉ PUEDE ESPERAR MI IGLESIA?

Las congregaciones que solicitan ser Congregaciones para el Cuidado de la Tierra se organizarán para hacer que sus edificios, operaciones, servicios de adoración, educación y actividades en la comunidad sean respetuosos de la gloria de la creación de Dios. Esta preocupación por preservar y sostener lo que nuestro Creador ha hecho, irá más allá de la vida de la congregación; se extenderá a los hogares y la vida familiar de los miembros de la congregación. El programa ECC ayuda a las iglesias a planificar un ministerio continuo de cuidado de la tierra, y puede ofrecer un mayor apoyo para este ministerio.

**Comuníquese con PHP para obtener ayuda para convertirse en una Congregación para el cuidado de la Tierra,** opara cualquier pregunta que surja durante el proceso, escribiendo a: jessica.maudlin@pcusa.org.

**Para obtener más información** **y todos los formularios** relacionados parael programa de Congregaciones para el Cuidado de la Tierra, visite: [www.pcusa.org/earthcarecongregations.](http://www.pcusa.org/earthcarecongregations.)

# Congregación para el Cuidado de la Tierra

Congregación para el Cuidado de la Tierra es un programa de certificación estructurado para que las iglesias presbiterianas funcionen de manera consistente con el llamado de Dios a cuidar la creación. La guía de Congregaciones para el Cuidado de la Tierra utiliza pasos fácilmente alcanzables para lograr la certificación. Ha sido diseñada para congregaciones pequeñas y grandes y para aquellas congregaciones que han cuidado la tierra durante años o quienes recién están empezando. Este proceso de certificación se basa en un programa actualizado y anteriormente llamado "Un Compromiso para Sanar y Defender la Creación de Dios" y que está contenido en el informe de la 202ª Asamblea General sobre la Restauración de la Creación para la Ecología y la Justicia.

Las iglesias que eligen convertirse en Congregaciones para el Cuidado de la Tierra aceptan firmar el "Compromiso para el Cuidado de la Tierra" y completan acciones en cuatro categorías derivadas del compromiso: adoración, educación, instalaciones y trabajo en la comunidad. Las congregaciones que solicitan ser Congregaciones para el Cuidado de la Tierra se involucrarán en hacer que sus edificios, operaciones, servicios de adoración, educación y actividades en la comunidad sean respetuosos de la gloria de la creación de Dios. Esta preocupación por preservar y sostener lo que nuestro Creador ha hecho irá más allá de las operaciones de la iglesia y se extenderá a los hogares y la vida familiar de los miembros de la congregación.

Las iglesias se convierten en Congregaciones para el Cuidado de la Tierra al acumular un número específico de puntos por el cuidado de la tierra de Dios en la adoración, educación, instalaciones y actividad comunitaria de una iglesia. Una vez que una congregación ha juntado 25 puntos en cada una de las cuatro categorías y el consistorio ha afirmado el Compromiso para el Cuidado de la Tierra, esa congregación será certificada como una Congregación para el Cuidado de la Tierra. La certificación debe renovarse cada año, lo que requiere acumular 50 puntos con un mínimo de 5 puntos en cada una de las cuatro categorías. Se otorgarán varios honores y servirán como motivación para que las iglesias se conviertan en Congregaciones certificadas para el Cuidado de la Tierra. Una vez que su iglesia se haya certificado como ECC, y haya integrado el cuidado de la tierra en la vida de la iglesia, se le instará a alentar y educar a los miembros sobre cómo vivir estilos de vida sostenibles y trabajar para el cambio social.

Las congregaciones presbiterianas pueden certificarse como congregaciones para el cuidado de la tierra siguiendo los consejos incluidos en “Congregaciones para el Cuidado de la Tierra: Una Guía para Ecologizar las Iglesias Presbiterianas” y presentando la solicitud de certificación disponible en [www.pcusa.org/earthcarecongregations.](http://www.pcusa.org/earthcarecongregations.) También está disponible en el Programa Presbiteriano contra el Hambre, una presentación que describe el proceso de certificación. Las Congregaciones para el Cuidado de la Tierra responden al reto de vivir de manera congruente con el llamado de Dios, no solo a cuidar la creación, sino también a comulgar con ella debido a su amor por Cristo que es el primogénito de toda la creación (Colosenses 1:15).

*Esta guía fue desarrollada originalmente por Jane Laping, Stewardship of Creation Enabler de Houston,*

*como "Congregaciones para la Restauración de la Creación". Los Ministerios de Medio Ambiente de la IP(EE. UU.) trabajaron con Jane Laping y Alan Jenkins, fundador del Ministerio del Pacto de la Tierra en Atlanta, para actualizar esta primera guía para convertirse en "Congregaciones para el Cuidado de la Tierra" para que se utilice a nivel nacional por las congregaciones presbiterianas interesadas en el cuidado de la tierra. La guía se actualizó en julio de 2011, un año después del lanzamiento del programa ECC, en 2013 y nuevamente en 2018.*

 

**Recursos**

**Guía de acción climática para su congregación y comunidad. Presbyterian Church USA, Presbyterian Mission Agency, 2020.**

[https://www.presbyterianmission.org/resource/seguir-adelante-guia-de-accion-climatica-para-su-congregacion-y-comunidad/](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.presbyterianmission.org%2Fresource%2Fseguir-adelante-guia-de-accion-climatica-para-su-congregacion-y-comunidad%2F&data=04%7C01%7CJessica.Maudlin%40pcusa.org%7C024b1798bb5f46f0137708d9f983a137%7C99082a1a70af459fa6ac8ad01476a157%7C0%7C0%7C637815167229523802%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000&sdata=trvGTyuclMsKiZVcIlm8T9Ue4t%2F4E7role6npa1Hr%2Fc%3D&reserved=0)

 **Justicia Climática, un llamado a la esperanza y la acción.**Guía para líderes, Anna Rhee, Mujeres Metodistas Unidas, 2016.

[https://www.unitedmethodistwomen.org/downloads/mission-study-climate-justice-leader-s-guide.pdf](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.unitedmethodistwomen.org%2Fdownloads%2Fmission-study-climate-justice-leader-s-guide.pdf&data=04%7C01%7CJessica.Maudlin%40pcusa.org%7C024b1798bb5f46f0137708d9f983a137%7C99082a1a70af459fa6ac8ad01476a157%7C0%7C0%7C637815167229523802%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000&sdata=Y2YZPCMrTl7SijARpe5lqz8YSmPejq4XCOIPA7HKjv8%3D&reserved=0)

**Estamos a tiempo. Justicia climática y agua**. Guía Educativa Justicia Climática y Agua para Iglesias, Organismos Ecuménicos y Sociales.  Alianza de Iglesias Presbiterianas y Reformadas de América Latina (AIPRAL). São Paulo, Brasil, 2016.

[https://aipral.net/wp-content/uploads/2020/06/ESTAMOS-A-TIEMPO.pdf](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Faipral.net%2Fwp-content%2Fuploads%2F2020%2F06%2FESTAMOS-A-TIEMPO.pdf&data=04%7C01%7CJessica.Maudlin%40pcusa.org%7C024b1798bb5f46f0137708d9f983a137%7C99082a1a70af459fa6ac8ad01476a157%7C0%7C0%7C637815167229523802%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000&sdata=E8WjkrXpkM6cC3VtRmwyP6dVUnnLYntlbOeEtgU5WX4%3D&reserved=0)

**Red Latina Presbiteriana para el Cuidado de la Creación**

[www.presbyterianmission.org/eco-journey/red-latina-presbiteriana/](http://www.presbyterianmission.org/eco-journey/red-latina-presbiteriana/)

Siguiendo el mandato de Mateo 25 y proclamar las buenas nuevas a toda la Creación (Marcos 16:15), la Red Presbiteriana Latina como grupo de líderes presbiterianos latin@s laicos y de fe aliados y desafiados por el efecto de la crisis ambiental y climática en nuestras comunidades, tiene como objetivo inspirar y apoyar la creación de ministerios holísticos a través de las Iglesias Latinas; y fortalecer los lazos y alianzas para estar listos en momentos estratégicos frente a la crisis ambiental y climática, proporcionando herramientas y una plataforma para la voz latina. Para unirte a la red, escríbenos: redecopcusa@gmail.com.

Compromiso para el Cuidado de la Tierra (parte del programa de Congregaciones para el Cuidado de la Tierra)

La Unidad de Justicia Social y Labor por la Paz de la Iglesia Presbiteriana (EE. UU.), en consulta con congregaciones y presbiterios de toda la denominación, desarrolló una resolución de la Asamblea General, de cinco partes, como modelo para movilizar a las congregaciones para responder al "LLAMADO A RESTAURAR LA CREACIÓN". En 2010, la resolución se simplificó a una promesa de cuatro partes. Las iglesias que soliciten ser una Congregación para el Cuidado de la Tierra deben firmar el “Compromiso para el Cuidado de la Tierra” tanto por su consistorio, como el secretario.

**Compromiso para el Cuidado de la Tierra**

La paz y la justicia son el plan de Dios para toda la creación. La tierra y toda la creación le pertenecen. Dios nos llama a cuidar, a ser humildes administradores de esta tierra, a protegerla y restaurarla para su propio bien, y para el uso y disfrute futuro de la familia humana. Como Dios ofrece a todos los pueblos el don especial de la paz a través de Jesucristo, y por medio de Cristo reconcilia a todos con Dios, estamos llamados a tratarnos con justicia mutuamente, y así también con la tierra.

1. **Nuestra Adoración** y discipulado celebrarán la gracia y gloria de Dios en la creación y declararán que Dios nos llama a apreciar, proteger y restaurar la Tierra.

2. **En la Educación**, buscaremos oportunidades de aprendizaje y enseñanza para conocer y comprender las amenazas a la creación de Dios y el daño ya infligido. Nos alentaremos y apoyaremos mutuamente para encontrar formas de mantener y sanar la creación, en respuesta al llamado de Dios a cuidar de la tierra, la justicia y la comunidad.

3. **Nuestras instalaciones y terrenos** serán administradas, mantenidas y mejoradas de manera que respeten y valoren toda la creación, humana y no humana, al tiempo que satisfagan equitativamente las necesidades de todas las personas. En nuestras instalaciones y terrenos usaremos la energía de manera eficiente, conservaremos los recursos y compartiremos lo que tenemos en abundancia, para que la santa creación de Dios sea sostenible para toda las criaturas y las generaciones futuras.

4. **Nuestros acercamientos a la comunidad** alentarán la política pública y la participación de la comunidad, de manera que proteja y restaure la tierra vulnerable y degradada, así como a las personas oprimidas y abandonadas. Seremos conscientes de que nuestras acciones personales y colectivas pueden afectar positiva o negativamente a nuestro vecindario, región, nación y mundo. Buscaremos lograr la justicia ambiental a través de coaliciones y asociaciones ecuménicas.

Afirmado por

Nombre de la congregación \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretario/a del consistorio